



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 13 ABR 2018

Expte. N° 502/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Prof. Francisco MEDINA CASO, Subsecretario de Deportes del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico para el curso "PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA DE BÁSQUET", a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de mayo del año en curso.

QUE dicha capacitación es de carácter gratuita y está orientada a los profesionales de la educación física.

QUE a fs. 10 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés el citado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

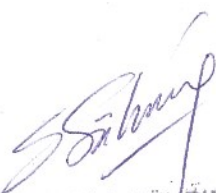
ARTICULO 1º.- Declarar de Interés el curso "PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA DE BÁSQUET", a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de mayo del año en curso, organizado por la SECRETARIA DE DEPORTES del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
LIC. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

  
Lic. SILVIA SÜHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0470-2018